

SSESIÓN EXTRAORDINARIA N°11-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N°11-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 12 de abril de 2023, a la 09:00 a.m. de manera presencial, en la Sala de Sesiones de la UNGL y con la presencia de los siguientes directores:

| PROPIETARIO | | SUPLENTE | |
|---------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Rafael Vargas Brenes | | Marta Elena Fernández Soto | |
| José Miguel Jiménez Araya | | Virginia Muñoz Villegas | Ausente con justificación |
| Lissette Fernández Quirós | Ausente con justificación | Víctor Arias Richmond | |
| Hamlet Alberto Méndez Matarrita | Ausente | Yorlene Víquez Estevanovich | |
| José Rojas Méndez | Quien preside | Rocío Delgado Jiménez | Ausente con justificación |
| Jonathan Brenes Bustos | | María Auxiliadora Pérez Ruiz | Ausente con justificación |
| Yaslyn Morales Grajal | Ausente con justificación | Jose Hidalgo González | |
| Johnny Araya Monge | Ausente con justificación | Arturo Rodríguez Morales | |
| Juan Pablo Barquero Sánchez | | Juan Luis Chaves Vargas | |
| Hanz Cruz Benamburg | Ausente | José Francisco Rodríguez Johnson | Ausente con justificación |
| Eliecer Chacón Pérez | Ausente | María Acosta Gutiérrez | Ausente con justificación |

Contamos con la presencia de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, Carlos Bolaños, Asesor Legal de la UNGL, Mario Vargas, Asesor Legal del Concejo Directivo; Gilberto Monge, Director de Incidencia Política y Comunicación, José Carlos Ruiz, María José Arias, Asesores de Incidencia Política y Xenia Donato Monge, secretaria del Concejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11-2023
MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 CORRESPONDENCIA
Invitación INL.
Invitación The Global Goals- CONJUVE
- 3 ATENCIÓN DE VISITAS

1.- Don José Rojas, voy a someter a votación el poder acoger el punto de incidencia política y uno que tiene que ver con la gira de doña Karen a Alemania.

Acuerdo 61-2023

Se acuerda modificar la agenda, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11-2023
MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 CORRESPONDENCIA
Invitación INL.
Invitación The Global Goals- CONJUVE
Solicitud Dirección Ejecutiva, Gira a Alemania
- 3 ATENCIÓN DE VISITAS
- 4 INCIDENCIA POLÍTICA

ARTÍCULO II

CORRESPONDENCIA

Invitación INL.

Invitación The Global Goals- CONJUVE

Solicitud Dirección Ejecutiva, Gira a Alemania

1.- Don José Rojas. Hay un tema de una invitación que me está haciendo INL de la Embajada de Estados Unidos. Esa es una invitación personal porque he venido trabajando desde hace tiempos con el tema de sembrando seguridad, pero se las traje a la junta directiva por un tema de información, de que ustedes sepan que si estoy en esa visita no es un tema porque sea presidente la UNGL, es un tema directamente en la Embajada, la semana pasada estuve en otro evento, luego les voy a comentar que ellos han estado constantemente haciéndome partícipe de esos eventos, entonces además, eso tiene todos los gastos pagos hospedaje, alimentación, etcétera y no va a incurrir la UNGL en ningún tipo de gasto, ni tampoco la municipalidad; les mandé esa información de esa nota para que ustedes como compañeros de esa junta pues igual, si lo ven por ahí no es nada que se tenga que ver, pero lo hago con toda la responsabilidad siempre representando el régimen municipal.

Se da por recibida y conocida

2.- Se da lectura a la nota de Invitación The Global Goals- CONJUVE



THE GLOBAL GOALS



INVITACIÓN

JONATHAN BRENES BUSTOS
DIRECTIVO DE LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

Reciba un cordial y respetuoso saludo, por parte del Consejo Nacional de Juventudes Hondureñas CONJUVEH.

A través de estas líneas deseo expresar un sentido aprecio en beneficio de las acciones que realizan en beneficio de las juventudes en nuestra región.

Es por ello que tengo el placer de invitarle al **Primer Congreso de Juventudes de Latinoamérica y el Caribe**, a desarrollarse entre los días 13-17 de abril de 2023, en Tegucigalpa - Honduras, y Santa Lucía FM, luego de un diálogo realizado entre los Consejos Nacionales de Juventud de Honduras, Colombia, Panamá, Brasil, Costa Rica, El Salvador, México y República Dominicana, se ha formulado la temática en torno a la participación, propuestas, alianza de las juventudes, proponiendo acciones a realizar a nivel nacional y regional.

El CONJUVE-LAC se crea con el objetivo de generar espacios regionales de participación, diálogo e incidencia como mecanismos para la garantía de los derechos humanos, la ciudadanía y la democracia, mediante la consolidación de una agenda regional en materia de juventud.

En este sentido extendemos una invitación formal, y adjuntamos el correo electrónico conjuveh@gmail.com en el cual puede confirmar su participación.

Esperamos contar con su presencia.



Néstor Hernández

Concejal Presidente CONJUVEH
+504 3225-8332 - cnjhonduras@gmail.com

3.- Don Jonathan Brenes. Buenos días, a raíz de las actividades que se han estado realizando en el marco de la segunda Cumbre de la Democracia se han establecido a nivel regional en América Latina una serie de compromisos para el fortalecimiento y el trabajo con las juventudes y en el marco de estas actividades se va a realizar el primer congreso de juventudes de Latinoamérica en Tegucigalpa a partir de mañana hasta el 18. Yo voy a decir que dado la premura del viaje, yo estoy comprando el tiquete aéreo, lo que estaría solicitándole a esta junta directiva son los viáticos correspondientes a hospedaje, de alimentación y lo que corresponde al tema del porcentaje ahí del 8% creo que le dan a uno para imprevistos, así que pues yo esperararía poderles representar en esta actividad, dice el compañero Mario que esto es como un castigo, bajar del viaje de Bélgica a Tegucigalpa, creo que la representación es muy importante en materia de la juventud municipal.

4.- Don José Rojas. Yo sigo pidiendo la necesidad de la participación, cada vez que miro alrededor, me pasa en Buenos Aires, y veo caras con mucha experiencia que, pienso en la necesidad de que vaya creciendo ese nuevo semillero de jóvenes entusiastas que quieran participar en el régimen municipal, necesarios, con nuevas tecnologías, con más fuerza, con mayor convencimiento, con mayores estrategias para poder convencer sobre las necesidades que tienen los territorios de desarrollarse.

No voy a someterlo todavía a votación en este momento porque no tengo todavía el quorum completo, hay compañeros que salieron por lo tanto esperaré que ingresen para poder someterlo; entre tanto voy a pasar a, no sé si ya está la visita, no ha llegado, le voy a dar la palabra a doña Karen para que nos salude y sobre todo nos cuente sobre su viaje.

5.- Doña Karen Porras. Buenos días para todos y para todas. Bueno, quería contarles que como ustedes se recordarán el 15 de marzo en sesión ordinaria se presentó ante el consejo directivo la invitación para participar en la asamblea anual del proyecto INTERLACE que es un proyecto nuestro, que esta es la segunda asamblea, tuvimos una en Costa Rica el año pasado y que les recuerdo que también son 5 millones de euros pero que son consorcio y que nosotros lo que hacemos es dar a conocer en las redes internacionales las buenas prácticas que se están haciendo en este proyecto; ustedes me aprobaron del 8 al 12 en Chemnitz, Alemania, resulta que la asamblea en realidad va a ser solamente, a ver, a nosotros ellos nos financian los seis días, seis o siete días pero la asamblea va a ser solamente tres días y los otros tres días es un curso que ellos dan y una serie de giras que tienen por ahí, yo creo que esta directora ejecutiva es importante que esté durante el tiempo de la asamblea, porque por lo que yo he visto y si es como Costa Rica las otras son jornadas de trabajo pero a lo interno de la ciudad; he logrado que la directora ejecutiva de la Comisión Europea para América Latina la dirección general de International Partnerships me atienda el 12 de mayo de 8, 9 y 10 en Alemania y después me iría un día antes para estar en la reunión en Bruselas, esto porque ya hay apertura, Fello, que usted probablemente lo sabe porque estuvo por allá, de los diferentes concursos que se van a abrir ya para América Latina. Entonces yo aproveché que Euken estuvo aquí en estos días y tiene contacto en Bruselas y sacó estas me va a hacer una gira por las diferentes agencias de cooperación que hay en Bruselas. Entonces sería nada más la autorización para que yo pueda pasar a Bruselas en el mismo viaje que voy para Alemania si Dios quiere si ustedes lo tienen a bien presidente.

6.- Don José Rojas. Compañeros, alguno tiene alguna consulta. José bienvenido gusto tenerlo para acá qué dicha José que está por aquí; todos los que quieran participar me dicen para pasarle ese micrófono para que pueda quedar ahí su participación.

7.- Doña Yorlene Viquez, Buenos días a todos, a mí me parece buena la opción que está presentando Karen porque así se aprovecha el viaje, los días que ya no va a participar en otros eventos ella lo aprovecha buscando cooperación, entonces creo que me parece que sería muy buena la aprobación.

8.- Rafael Vargas. Habíamos en la liquidación reforzado temas de viajes. Qué pasó con esa liquidación ya la Contraria respondió el presupuesto tenemos ya alguna cosa. No hemos visto aquí la respuesta de la Contraloría.

9.- Karen Porras, la Contraloría respondió ayer, como hoy es extraordinaria, la voy a presentar la próxima semana si Dios quiere.

10.- Don José Rojas, Bueno ya tengo aquí a don Arturo y tengo a José gracias por estar acá con nosotros en ese viaje tan largo verdad, pero eso es bueno. Muchas gracias.

Voy a someter a votación, los que estén de acuerdo en poder aprobarle esta ampliación y esta solicitud que está haciendo doña Karen con respecto a poder hacer otras gestiones y que se le pueden cubrir otras gestiones con respecto a buscar cooperación que es fundamental y necesario y creo que hay que aprovechar toda vez que tenemos la oportunidad de salir del país, si hay oportunidades de poder traer otros beneficios, otros recursos de mejora pues, bienvenido sea; los que están de acuerdo en aprobar esta solicitud sirve para levantar su mano Muchas gracias.

Voy inmediatamente a someter también lo de Jonathan para los compañeros José y para el compañero Arturo es una invitación que se le está haciendo a Jonathan en representación de la juventud a un evento en Honduras entre el 13 y 17, Jonathan está costeando su pasaje aéreo y le está solicitando apoyo a la UNGL con lo que tiene que ver con gastos de hospedaje de alimentación e imprevisibilidad, entonces ya Jonathan hizo la exposición de la solicitud de qué se trata el evento, el cual pues, de mi parte pues, tiene todo el apoyo y voy a someter la votación, los que están de acuerdo en que se le pueda ayudar al compañero



Jonathan en lo que mencioné anteriormente en el tema de hospedaje alimentación transporte interno y imprevisto sírvase levantar su mano, para que quede en firme sírvase levantar su mano, muchas gracias.

Acuerdo 62-2023

Se acuerda, autorizar el pago de viáticos al exterior que correspondan al Director, Jonathan Brenes Bustos con el fin de que asista al Primer Congreso de Juventudes de Latinoamérica y el Caribe, a desarrollarse entre los días 13-17 de abril de 2023, en Tegucigalpa - Honduras, y Santa Lucía FM.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 63-2023

Se acuerda autorizar a la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras para que asista a la reunión programada para el 12 de mayo de 2023 en Bruselas, Bélgica, con la Dirección General de International Partnerships, con el fin de identificar nuevas fuentes de financiación para la elaboración de proyectos que permitan el fortalecimiento del Régimen Municipal. Que la administración cubra los gastos correspondientes.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

Atención de visitas

Intendente Tucurrique, Wilbert Quirós Palma

1.- Don José Rojas, el tema de Tucurrique los que han estado en sesiones virtuales ya saben de qué se trata, se trata de que la Unión ha venido escuchando diferentes posiciones, análisis que han hecho compañeros con respecto al tema de la solicitud de Tucurrique en el deseo de hacerse cantonato, no depende de esta Unión, depende de la Asamblea que lo sea o que no lo sea, la Unión solamente va a dar un criterio que tampoco es vinculante para la Asamblea si se convierte o no en cantón y pero que ha sido un tema debate por un acuerdo que se tomó un tiempo atrás en esta junta y pues lo tanto queremos mejorar ese acuerdo pero queremos también tener la mejor la mejor posición o criterio para mejor resolverlo, entonces vamos a atender a don Wilbert.

Le doy la más cordial bienvenida a esta junta directiva, hemos acogido la solicitud suya de poder atenderlo acá para escucharlo, pero además de eso, ha sido una posición de parte de miembros de esta junta directiva de escucharlo con respecto a la intención o la buena intención que tiene la intendencia de Tucurrique de poder convertirse en cantón y pues hoy hemos dispuesto esta sesión presencial verdad, por la importancia que reviste el tema para poder escucharlos y queremos decirle que tiene la posibilidad de poder externar cuál es la realidad de Tucurrique como intendencia, cuáles podrían ser factores que podrían generarle mayor oportunidad de desarrollo a Tucurrique, cuáles son factores que podrían además de eso de pronto ser que no generan las facilidades para crecer como pueblo y que ustedes más que nadie son los que lo conocen, ustedes son los que viven ahí, ustedes son los que se esfuerzan día a día, después son los que hacen el trabajo territorial, el liderazgo territorial, son los que conocen cómo funciona la dinámica del territorio que ustedes administran, la más cordial bienvenida, no sé quién más lo acompaña, pero ahí se pueden presentar le doy la más cordial bienvenida a esta junta directiva y estamos para escucharle.

Cualquier intervención que tengan, solamente les solicito que utilicen el micrófono porque tiene que estar ahí grabado y estamos en la mayor intensidad.

2.- Don Wilbert Quirós. Gracias. Buenos días, a todos conozco, mi nombre Wilbert Quiroz de la Intendencia del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y presidente de la Federación de Concejo Municipales de Costa Rica, me acompaña José Carlos Vindas, presidente del Concejo municipal y Luis Brenes, representante de la comunidad.

Quiero iniciar diciendo que la iniciativa de aspirar a cantonato es una iniciativa ciudadana y como tal está notificado y Luis es parte de esa comunidad. Gracias una vez más. Para iniciar, a veces hay un desconocimiento casi pleno de qué es un concejo municipal de distrito y este país todo mundo hablamos de 81 municipalidades y ahora son 84 con Río Cuarto, Monteverde y Puerto Jiménez, desconocen qué es un concejo municipal de distrito, es una figura de un gobierno local dentro del régimen e incluso dentro del país. Entonces eso hace que haya un temor de creer que pasar los consejos municipales de distrito a ser cantón se está creando pobreza, porque se desconoce que en caso de Tucurrique ya tiene más de 54 años o 54 años de auto administrarse a sí mismos desde un distrito; Cervantes que es menor, Colorado que nos sigue y así sucesivamente.

Un concejo municipal de distrito si yo pregunto a alguno que es alcalde aquí a qué se dedica su municipalidad, no hablamos de servicios, recoger basura, sitios públicos, si vamos a ver la red vial me va a decir que le da mantenimiento a caminos en lastre, puentes, aceras, etc., si le preguntan a quién le asignan recursos me va a decir que le asignan a parques nacionales, comités de deportes, si le preguntan a un alcalde aquí cómo llegan a ser alcaldes va a decir que a través del voto popular, algunos tendrán cinco regidores, otros siete, depende de la población y así sucesivamente le podría seguir preguntando a qué se dedica una municipalidad, y también quería decirles que las cuatro cosas que mencioné de cómo son electos, cuáles son los servicios, a quién le asignan recursos, eso es un concejo municipal de distrito, es una municipalidad distrital, cosa que se desconoce aquí. Por qué hago este análisis, básicamente como inicio para mí es importante hablar de esto porque a mí me ha pasado cosas como estas, cosas que te duele un poco pero al final no solamente hablo de una persona sino del desconocimiento de un país: pero recuerdo a William Alvarado cuando fue presidente de municipales, en su momento andábamos con un proyecto de ley para fortalecer la figura de los CMD y cuando William Alvarado preguntó dijo, vayan díganle a Tucurrique para ver qué es eso, qué es un CMD, es el desconocimiento de la máxima autoridad a nivel legislativo y no sabe qué es un CMD, y así está todo el país, todo el país desconoce, la gente va a Cóbano por Santa Teresa, va a Tucurrique por la feria del pejibaye, va a Cervantes por el chile y las tortillas de queso, pero no saben qué es un concejo municipal distrital, pocos muy pocos, entonces de ahí que pues quisimos venir.

Nosotros hemos hecho proyectos de ley en Asamblea en 2014 tratamos de hacer un proyecto de ley para fortalecer los CMD, por ahí nosotros hasta 2012 - 2013 presentábamos nuestro presupuesto a la Contraloría, nosotros agotamos todas las vías para tratar de fortalecer los CMD desde un punto de vista administrativo y presupuestario y pareciera que lo que sigue es lo que estamos aspirando posibles cantones, pero en el 2014 presentamos un proyecto de ley, la Sala se lo apeó, porque por ahí decía una especie de autonomía plena y cuando pues me me imagino que los magistrados vieron plena, pensaron en mini cantones, entonces más bien ahí junto con la Contraloría manosearon el artículo 10 y más bien nos mandaron a elaborar los presupuestos y que los presentáramos a la municipalidad del cantón, antes yo lo presentaba a la Contraloría, ahora lo presento a la Municipalidad de Jiménez y los comités de deportes que no son electos popularmente ni tienen los compromisos de una intendencia, los presentan directamente a Contraloría, yo tengo que mandarlo a la sede del cantón, y qué me limita eso, por ejemplo, Puntarenas, ha demostrado por algún motivo como gobierno local son muy deficiente en su administración, a cada rato le imprueban presupuestos y automáticamente Paquera, Cóbano, Lepanto y Monteverde les imprueban los presupuestos, porque lo unifican. A mí me pasó en el 2013-2014, a Jiménez se lo improbaron, automáticamente a Tucurrique le improbaron el presupuesto.

Si yo me quedo sin combustible hoy y trato de hacer una modificación al presupuesto tengo que esperar a que Jiménez tenga una modificación para poder presentarla y así sucesivamente

3.- Don José Rojas, una modificación presupuestaria interna.

4.- Don Wilbert Quirós, tengo que mandarle a Jiménez, si de casualidad me dice tengo hasta en junio, es espérese por espérese, tendría que ir a la gasolinera a pedir tiempo para pagar.

Igual en el 2016 cuando se modificó la 8114 dichosamente fueron tomados en cuenta los CMD para que administraran los recursos de la 9329, dentro del distrito, Hacienda viene y le deposita los recursos a la

municipalidad del cantón, pero lógicamente cuando Hacienda lo manda al cantón que tiene tres distritos, central, Tukurrique y Pejibaye, he sabido y la ley es muy clara cuando dice que las municipalidades donde existen CMD están en la obligación de asignar y transferir los recursos, a ellos les entró el lunes y la mía puede estar el jueves, ustedes saben lo que es tener que esperar dos meses para que pase de Juan Viñas a Tukurrique, ya no necesita aprobación, es un tema totalmente administrativo, asignar y transferir. Así sucesivamente podría decirles tantas cosas que limitan un concejo municipal de distrito, por ejemplo yo voy a solicitarle a RECOPE una donación de solución asfáltica y esto es actual, ahorita tengo una que presenté hace ocho días, no la vieron el lunes pasado, no la vieron ayer y ayer llamé a doña Lissette y me dice Wilbert no, la verdad que no, hasta la otra semana me mandan y si la otra semana la vuelvo a llamar me va a decir hasta a la siguiente y espérese.

Esas son muchas de las realidades, por eso es que uno en el futuro a veces cree que el cantón es la salida plena y cercana porque si ustedes vieran la lucha que se ha dado por fortalecer los CMD.

Nosotros, con el favor de Dios, desde que ingresamos así sea por una peseta, todos los años terminamos con superávit se desaparecieron los déficits, y sucede que en Juan Viñas cierra con déficits cada nada y es así de la cabecera, claro, como se unifican y eso no se dice.

En este país a veces creemos que entre más estructura administrativa tengamos, yo puedo dar fe que nosotros con una estructura administrativa muy pequeña, pero somos más eficientes de unos que tienen una estructura de cuarenta empleados y nosotros tal vez con trece somos más eficientes, entonces, voy a pasar la palabra.

5.- Don José Carlos Vindas, buenos días a todos, agradecerles el espacio, para nosotros es muy importante, más por esta lucha que llevamos, que de cierta manera es una necesidad que tenemos nosotros poniendo este montón de trabas o inconvenientes que vivimos día a día nosotros en el concejo, sin embargo, gracias a Dios, hemos salido adelante, hoy por hoy Tukurrique es una zona de desarrollo, que ha crecido bastante, hemos demostrado, quizás, sin temor a equivocarme que hemos sido mucho mejores que la municipalidad madre, por decirlo de alguna manera. Nosotros vemos que es ya una necesidad que tenemos nosotros de ser cantones, de hacer las cosas propiamente nosotros.

Por qué nosotros nos imaginamos que hoy estamos bien en infraestructura y en desarrollo, ahora, ya siendo cantón sin ese montón de trabas que nos generan más pérdidas, el año pasado tuvimos un inconveniente con un presupuesto que había por ahí de una partida específica y al final entre traba y traba que nos pusieron en Juan Viñas, terminamos pagando doce millones más, cosas como esas nos entraban a nosotros un montón, como decía el señor intendente, a veces tenemos que esperar dos meses para que nos entre una plata de por ejemplo la 8114 y no podamos ejecutar, por ejemplo, ese que les comentaba de los doce millones de pesos, la idea era empezarlo en tiempo de verano porque era realizar un puente y lo empezamos en junio, casi julio con las lluvias y un montón de cosas más, obviamente después los costos son más elevados eso generó más gasto y nos desbalanceamos y así cositas pequeñas que si nos ponemos a contarlas es un montón de plata.

Creo que sería importante que ya tengamos una autonomía en ese sentido, verdad, ahí tenemos el vecino, que es Pejibaye que podría tener los mismos recursos que tenemos nosotros, el mismo presupuesto y usted va y son dos caras distintas, somos completamente distintos, nosotros gracias a Dios hemos empezado un desarrollo bastante bonito y no así nuestro vecino.

Igual, al final, ahora que veníamos en el carro yo les decía a ellos, nosotros sabemos que pertenecemos a Juan Viñas, pero nada más, hasta ahí, porque Juan Viñas a nosotros literalmente no nos da nada.

Nosotros todo corre para Turrialba, Juan Viñas nada por la cercanía y para poder ir a Juan Viñas hay que ir ya sea por Paraíso o por Turrialba. Tenemos una vía pero puede ser muy peligrosa.

6.- Don José Rojas, ustedes para ir a Juan Viñas no tienen conexión directa, es por Turrialba o Paraíso.

7.- Don José Carlos Vindas, está Juan Viñas, Tukurrique y Pejibaye, nos divide el Reventazón donde sí tenemos un puente, es camino en malas condiciones y si uno va por ahí que Dios nos agarre confesados.

Por ahí definitivamente no hay acceso, entonces problemas como estos son los que nos instan a nosotros a luchar por lo que estamos trabajando.

8.- Don Luis Alberto Brenes, he sido dirigente comunal toda la vida, tuve la suerte de trabajar para la municipalidad como intendente en el 99 – 2003, me tocó que dar la tarea por la reforma a la Constitución para que los concejos municipales tuvieran asidero constitucional y ahora no, uno ve las limitaciones que se le ponen a los concejos siendo figuras que están amparadas a la Constitución nos obligan a estar constitucionalizados y nos ponen a jugar en segundas y a uno le llena frustración porque tenemos desde el año 69 que tiene Tucurrique de existir como figura independiente, administrar sus recursos para demostrar la experiencia como decía don Wilbert, con un costo operativo administrativo muy bajo comparado con la municipalidad de Jiménez, obviamente implica que pueda hacer mayor inversión para la comunidad, para mí es la forma de descentralización del poder más efectivo que existe en el país porque acerca al pueblo y acepta el poder y la toma de decisiones al pueblo al estar tan cerca del concejo municipal, eso democratiza el país y ha sido eficiente durante 54 años, de hecho en algún momento hubo un proyecto de ley para que Tucurrique fuera cantón pero no creía que estuviéramos en el nivel de madurez y eficiencia, ahora yo estoy totalmente convencido de que Tucurrique lo merece por una gran cantidad de razones, primero porque toda la comunidad firmó un proyecto de iniciativa ciudadana, no es de la municipalidad, ni es de una asociación de desarrollo, sino de toda la comunidad con 2.853 firmas pidiéndole a los poderes a los poderes del Estado la autodeterminación, que es un derecho fundamental y además de eso lo que estábamos comentando ahora cómo vamos a entender que tengamos que ir a pasar por Turrialba y a tener la gran parte de los servicios institucionales en Turrialba o en Paraíso y no poder acceder a la cabecera de Cantón que es Jiménez porque, hay un puente que tiene una limitación de tránsito de cuatro toneladas y un peligro de caer al río Reventazón porque tiene más de 80 años de construido, una carretera que está montada sobre un tajo que en el terremoto Limón se desplomó y tiene una declaratoria de inhabilidad, entonces este bajo esas condiciones uno no tiene, no le encuentra sentido, si bien es cierto como distrito no cumplimos con el 1% que establece la ley para crear un cantón, pero sí por la vía de descripción que está establecido también, es un mecanismo técnico que nos respalda para plantear el proyecto de cantonato, este por la incomunicación que tenemos con la cabecera del cantón, por eso es que para nosotros es vital y les pedimos de la manera más respetuosa que nos apoyen para que Tucurrique tenga la posibilidad de seguir trabajando por su propio desarrollo. Ojalá vayan para que conozcan, porque a uno le duele oír criterios de gente que no conoce, que simplemente no tienen el mapa y emiten criterios que a mí, a mi manera de pensar, son irresponsables porque usted para poder emitir un criterio tiene que conocer y desgraciadamente en el tema de los CMD hay mucho desconocimiento, no se conoce realmente cuál es el esfuerzo específico que hace la gente porque a veces las municipalidades grandes tienen muchas condiciones para trabajar, buenas dietas, de hecho yo en el período que estuve no habían dietas y ahora las dietas que tienen es lo menos posible, la idea es maximizar los recursos para hacer más obra, gastar lo mínimo en burocracia para poder hacer más y eso se hace cuando se acerca el poder al pueblo.

Por eso pedirles de la manera más ferviente para que nos ayuden a ser cantón.

9.- Don Rafael Vargas. Mucho gusto a los amigos de Tucurrique mi nombre Rafael Vargas, soy el alcalde de Goicoechea bienvenidos; yo soy una de las personas que en este consejo he dicho que no voy a dar el voto para que un concejo de distrito se convierta en cantón si no tengo la razones que acaba de decir usted, yo no tengo ninguna. Hoy no tengo ninguna, porque necesito conocer más allá que Tucurrique a la feria del pejibaye y otras cosas más. Entonces para que yo de un voto necesito razones, no solo decir Tucurrique, o Río Cuarto o el otro, o el otro y porque desconozco Tucurrique y para conocer de Tucurrique necesito que me cuenten de Tucurrique. Más allá de las penurias que puedan tener con la municipalidad madre en función de los atrasos que tienen con las autorizaciones de los presupuestos y otras cosas más que es engorroso depender de otra persona o de otros organismos para que uno pueda ser autónomo, entonces esas razones que usted decía presidente, son las que yo quiero conocer, que posiblemente lo dirán ahora, cuáles son las razones para que Tucurrique pueda ser y deba ser cantón, por encima de que no cumple como usted lo dijo

el porcentaje habitacional, pero que tiene otras características para vía excepción poder que los diputados decidan que sea cantón y que los compañeros o yo, a mí en particular es importante que diga sí o no esté convencido de eso y esa visita de ustedes para mí es importante verdad, conocer esas razones porque más allá de que es difícil comunicarse con la cabecera madre, que el puente es complicado que hay una calle que no hay, hay mucho Distrito que no se pueden comunicar o concejos de distrito con sus cabeceras madres, muchos verdad, conozco Turrubares por ejemplo, no se puede comunicar el Sur con aparte Carara, con la parte San Pablo y San Pedro hay que irse por la costanera y conozco otros lugares más, pero ese insumo para mí es importante. Tucurrique es importante porque puede prosperar en esto, porque cuenta con un presupuesto de tanto, porque somos independientes, podemos crecer en tanto, porque nuestra industria va para acá, porque nuestra producción es así o sea es conocer porque yo le decía a los compañeros de acá que el acuerdo de la Unión no es solo un acuerdo diciendo si estamos de acuerdo hoy Tucurrique y mañana X no, es meterle carne a ese acuerdo, es decir si estamos de acuerdo de que Tucurrique sea un cantón por estas razones, lo que usted decía presidente, por estas razones que yo no las conozco, con todo respeto y no las conozco porque no soy de la zona ni vivo, por más que me gusta como le digo ir un par de veces, he pasado tres por ahí a la feria y algunas cosas más, todas esas razones son las que yo quisiera escuchar verdad, hacia dónde va Tucurrique siendo cantón, hacia dónde piensa en llegar de forma independiente, sin tenerle que consultar a la municipalidad madre verdad, que cómo piensan abrirse a la agricultura, a la industria, a más cosas ya siendo ustedes más independientes verdad, cómo piensan crecer cada año presupuestariamente más de lo que tienen, para mí eso es importante conocerlo verdad, cuál es esa perspectiva que tienen ustedes hoy como concejo distrito para pasar a ser cantón, desligarse de la municipalidad madre, pero cuáles son esas visiones y esos presupuestos que yo no los puedo conocer solo ustedes como vecinos, fundadores de ese lugar que es muy bonito y eso me gustaría conocerlo, porque en el acuerdo lo que yo he luchado para que se saque un acuerdo es que nosotros pongamos las razones del por qué estamos de acuerdo en eso, verdad, y entonces está también de acuerdo en que se aplique una excepción que la ley lo permite en cuanto a la parte de cantidad de habitantes para ser un cantón, entonces básicamente en la segunda parte me imagino que el señor intendente o entre ustedes podrían contarnos un poquito exactamente del desarrollo, hacia dónde van, cuál va a ser el crecimiento, cuál es la expectativa, cuántos funcionarios tienen efectivamente, verdad. Y cómo piensan crecer a futuro y como quieren serlo para hacer, esa comunidad es muy parecida a Goicoechea, nosotros somos 36 kilómetros cuadrados, ustedes son cerca de 33 por ahí verdad, 38, entonces muy parecidos verdad, con la diferencia que nosotros tenemos 250,000 habitantes pero digamos es un cantón territorialmente hablando que tendría un concejo de distrito una expectativa de desarrollo importante y esa es la parte que a mí me gustaría conocer de esa experiencia de ustedes para darle una mejor posibilidad al pueblo de Tucurrique.

10.- Don Juan Luis Chaves. Muy buenos días compañeros de Tucurrique yo creo firmemente que ustedes van a ser cantón y lo más rápido. Yo creo que esto no dura mucho y creo que este mismo año vamos a estar celebrando de que Tucurrique va a ser cantón, porque ya esto inició, ya se inició y todos los concejos municipales de distrito van a pasar a ser cantones y probablemente más adelante no se va a volver a crear ningún concejo municipal de distrito, ya ustedes están criados y ustedes lo acaban de decir y nosotros conocemos porque decía el señor intendente que mucha gente no conoce que es un concejo municipal de distrito y nosotros conocemos, la administración, cómo se administran, de dónde vienen los fondos, qué es lo que hacen y prácticamente que hacen lo mismo que hacemos nosotros en las municipalidades es casi igual, entonces, este modelo va a parar y todos los concejos municipales del distrito van a pasar ese cantones y creo que la UNGL tenemos que hacer lo que realmente nos corresponde a nosotros es apoyar a los cantones nuevos, nosotros no definimos quién es cantón, quién va a pasar a ser cantón, de ninguna manera eso le toca la Asamblea Legislativa, pero cuenten conmigo si tengo que hablar con diputados, voy a hablar con diputados, para que esto pase, para que sea lo más rápido y después eso es lo que busca también el gobierno central y planificación entre más pequeñas sean las unidades administrativas va a ser más barato los servicios y van a ser de mejor calidad los servicios.



El caso de Goicoechea, lo acaba de decir el alcalde que son bastante compactos, el caso de Belén de Heredia que son realmente todo un éxito, casi todas las municipalidades con mayor potencial y más ricas de este país son los más pequeños, pero que están en el área metropolitana. Entonces ustedes no se preocupen porque qué es lo que producen, qué es lo que hacen porque lo están haciendo desde hace tiempo entonces, ahora lo importante es seguir luchando para que ese cantón sea realmente lo que ustedes han pensado y que lo que la población quiere.

Yo sí quería manifestar que a nivel de la UNGL yo pienso que todos queremos que ustedes sean, pero que por la formación que tenemos nosotros y el mandato que se nos dio por ley, de que somos formadores y somos unificadores del régimen municipal, no podemos como dar criterio realmente quién tiene que ser cantón, quién no, porque tenemos de todo Jiménez es parte de la Unión Nacional ustedes van a ser parte Dios primero de la Unión Nacional, entonces esa parte yo pienso que es un tema que tenemos que definir muy serio pero individualmente nosotros como alcaldes y la mayoría como regidores vamos a estar con ustedes y yo me comprometo hoy mismo aquí señor Presidente, con ustedes, a luchar en la Asamblea Legislativa como alcalde de Naranjo y no como miembro de la junta directiva de UNGL, entonces todo nuestro apoyo, mi apoyo personal y les digo que antes de que termine este año ustedes van a ser también cantón. Muchas gracias.

11.- Don Arturo Rodríguez. Muchas gracias y bienvenido don Wilbert Quirós que es el Intendente de Tucurrique y presidente de la Federación de Concejos Municipales del Distrito del país, tanto la federación como Tucurrique también son afiliados a la UNGL, así como es Jiménez, a don José Carlos pero no Chávez, que es el presidente municipal y a don Luis que fue intendente municipal de Tucurrique y es miembro de la comisión pro cantonato de Tucurrique; yo sí lo puedo decir también, Turrialba, como vecino, ya votamos, el concejo por unanimidad y en firme apoyar que Tucurrique sea cantón, acá lo votamos y también como presidente municipal y con el voto del concejo municipal iremos a la Asamblea Legislativa a respaldar que Tucurrique sea cantón. Pero, además, aquí también representa la federación de Cartago y la federación de Cartago votó que Tucurrique fuera cantón, hay un acuerdo de la federación. Entonces ya hay un tema, que me está saliendo y es el derecho de autodeterminación. Yo sé que a veces hay criterios encontrados y se respetan, pero no se comparten, siento que aquí tenemos la situación dictada, no solo la distancia sino que Jiménez no le da ningún dinero para la autogestión, ellos generan sus propios recursos hasta el día de hoy; no van a ser que no van a tener dinero para sostener su municipalidad ya lo hacen y dan sus servicios, segundo, la distancia; tercero, el tema de la población que se hablaba acá, ninguno de los cantones que se ha creado hasta el día de hoy tiene el 1% de la población nacional, ni Río Cuarto, ni Monteverde, ni Río Jiménez, no sé si Colorado o Peñas Blancas lo tendrán, no lo tienen, ahora lo que estamos tratando o lo que tratan de hacer es de que este tema de los CMD que estaban en un limbo, mejor se normalicen, porque no hacerlo es retroceder en los procesos democráticos, es dar un paso hacia atrás en vez de darlo hacia el frente y eso es incorrecto una democracia como la nuestra.

Dos o tres temas más, con eso termino para que puedan hablar los compañeros; sobre el desarrollo de Tucurrique, amplísimo, el proyecto de ley lo dice tienen escuelas, colegios, Ebais, hay plazas de fútbol, palacio municipal, ellos tienen su edificio, Río Jiménez no tenía ni edificio municipal, ellos tienen vehículo todo lo demás, la infraestructura que se requiere, segundo, Tucurrique es mucho más que la feria del pejibaye, mucho más, mucho más que eso, tienen una cantidad importante de kilómetros cuadrados, no tendrán 2600 km que tiene Turrialba, pero sí tiene suficientes kilómetros para ser un cantón, mucho más que muchos cantones que están aquí sentados en la meseta central, y lo otro que me parece importante que es el trabajo de incidencia política, aquí se ha dado un buen trabajo de incidencia política, siento que han hecho la tarea y siento que bajo ese concepto hoy este consejo tiene que decir que se acoge al criterio que dio incidencia política, dar más vueltas sobre este tema no está bien, hoy es el día para que todos aclaremos lo que haya que hacer y que hoy levantemos la mano y que las dudas que se tengan salgan aquí con los compañeros, y se lo solicito al presidente de este Consejo Directivo, hoy tenemos que salir con un acuerdo, como dice el alcalde de Naranjo tal vez este consejo no es el que crea los cantones pero somos la UNGL representamos al régimen municipal, sabemos que hay intereses internos pero nosotros estamos sobre eso

y cuál es el interés mayor de esto el interés de los ciudadanos, en qué le afecta a un ciudadano de Juan Viñas que Tucurrique sea cantón, le aseguro que en nada, pero en qué le afecta a un ciudadano de Tucurrique que le sigan cercenando su derecho constitucional a ser cantón, sí le afecta. Ese principio constitucional, democrático, elemental como demócratas sentimos la necesidad de que hoy esta Unión del régimen municipal digamos que estamos de acuerdo, porque no representamos a los gobiernos municipales, representamos a los ciudadanos, piénselo, en qué le afecta a un ciudadano de Juan Viñas que Tucurrique sea cantón, le van a seguir recogiendo la basura, le dan el agua y van a pagar los impuestos igual, pero a un ciudadano de Tucurrique sí le afecta, que le arreglen el camino, que haya una mayor efectividad en la solución de sus problemas, entonces, yo siento que hoy es el día y yo también don Juan Luis estoy de acuerdo de que este año es el año de Tucurrique y de muchas situaciones, yo estoy seguro que Tucurrique va a ser cantón, si queremos ser parte de esa página de la historia yo sí quiero ser parte por eso en Turrialba estamos con ustedes, por eso la Federación de Cartago dijo, estamos con ustedes. El compañero Luis Mario Portugués votó a favor en el consejo directivo de la federación de Cartago, el vicealcalde, esto se votó en Turrialba, él estuvo, Jiménez votó a favor para que Tucurrique fuera cantón, él levantó la mano, estaba presente, entonces ahí está, guardar un silencio cómplice de la Unión no es bueno y no es sano. Este es el momento y más bien, decirle, a los ciudadanos de Tucurrique, que la Unión está aquí y se hace constar en actas mi felicitación por el trabajo que ha hecho el departamento de incidencia política que en este caso me parece que han hecho un gran esfuerzo por ponerse los puntos y por mejorar cosas que hay que mejorar pero que también, hay que resaltar que han hecho un trabajo digno de presentar.

12.- Don José Rojas, Arturo Muchas gracias. Por una situación que tengo de fuerza mayor y un compromiso que tenía antes de esta sesión, tengo que retirarme, ya casi, va a quedar acompañado por Juan Luis como presidiendo la junta directiva, pero quiero decirles que antes de irme que, qué diferente es escucharlos verdad, hice algunas preguntas que para mí son importantes y necesarias para confirmar el criterio y la visión que tengo, yo soy el alcalde de Buenos Aires en la zona sur, tenemos una experiencia complicadísima con el tema de Puerto Jiménez, pero que es totalmente diferente a la realidad de ustedes. Primero, no saben qué van a hacer con la basura a partir del primero de mayo el próximo año porque no van a tener un presupuesto aprobado o sea no saben cómo van a contratar la gente que va a administrar el tema de la basura porque no sale un presupuesto, pero no tienen presupuesto, esas son precisamente, posiblemente los argumentos, considero que algunos compañeros de pronto han requerido de la necesidad de escucharlos. Con Puerto Jiménez creo que fue un tema que se tomó a la ligera, a la premura, sin análisis ni diagnóstico, pero como ustedes también parece que claro, bueno, primero hay que dar un vuelton para ir a Golfito, es un tema también muy vinculante en el desarrollo económico de la región. Yo quiero decirles que me alegra mucho escucharlos, me alegra mucho ver al intendente con el tema del cantonato, eso requiere madurez política, requiere que el interés del cantón esté sobre cualquier interés superior y cuando los intereses superan el interés particular de cualquiera las cosas van en positivo y hoy pude escucharlos, estuve en Tucurrique, creo que hace unos años atrás que fue parte de juegos nacionales en ciclismo que yo estuve ahí, estuve un domingo, creo que pasé por ahí y de verdad que como dicen los compañeros, vamos a ver, si la municipalidad madre no me ayuda verdad, entonces uno cuando cumple los 18 y tiene trabajo quiere independencia y necesita trabajar para desarrollarse, en ese entendido, si no hay vinculación de sustentabilidad de la comunidad que vaya a generar la municipalidad nueva, pues yo creo que ustedes tienen todas las posibilidades, pero también el derecho de poder seguir creciendo, de mi parte pues gracias y en ese caso pues quiero desearles el mayor de los éxitos.

13.- Don Juan Luis Chaves, solamente quiero decirle que ya he estado en esa silla caliente, pero creo que esta vez no me corresponde, debe ser el mayor de edad, pero propietario. Esto para no invalidar un acta.

14.- Don José Rojas, entonces yo necesito antes de retirarme someterlo a votación. Solicito a los compañeros de Tucurrique retirarse un momento para hacer la votación.

15.- Don Víctor Arias Richmond. Un saludo muy cordial, felicitarlos por ese proyecto tan emprendedor que ya de cerca lo hemos vivido con todas las situaciones, pero la situación de que hablaba y que en algún momento lo hemos comentado, debemos de pensar también en que si por alguna situación este proyecto no fuera no tuviera el final que ojalá que sí lo sea, verdad, yo pienso en las ataduras que tiene este el concejo distrito verdad y yo no me veo y no sé más bien felicitarlo por cómo se sale de esos enredos, con las premuras económicas que se tienen que a veces hay que mover la plata para un lado y para otro y cómo hacen ellos con esa dependencia económica de la municipalidad madre verdad. Entonces yo pienso que también vamos impulsando este proyecto pero deberíamos, yo sé que en algún momento anteriormente ya algo se había hecho, pero debemos ser insistentes en ver cómo, si por a o por b este proyecto no pega para Tucurrique o es beneficioso para los demás concejos de distrito que están igual me imagino que las ataduras son las mismas, ver de qué manera gestionamos un proyecto de independencia financiera para los concejos de distrito verdad, porque yo no la verdad Wilbert, no sé cómo hacés con esas ataduras.

16.- Don Wilbert Quirós, aquí (presenta documento) hay más de 2853 firmas, es una iniciativa que cuenta con el 100% del electorado.

17.- Don José Rojas. Estimados amigos José Carlos y solamente compañeros en vista de que ya hemos visto la posición y la realidad que vive Tucurrique me llamó mucho la atención que no tengan conectividad directamente con Jiménez, que tenga que recurrir a un cantón para poder ir a Jiménez, eso es un tema de desvinculación es lo que pasó en Puerto Jiménez, había que cruzar todo el puerto de Golfito para llegar a Puerto Jiménez, entonces a mí me parece que es uno de los tantos factores que debe de ser válido para tomar un acuerdo. Tenemos una propuesta de acuerdo que dice lo siguiente: **CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que fue requerido criterio a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre el proyecto de Ley para la creación del cantón de Tucurrique, el cual se tramita mediante expediente Legislativo N. 23.416

SEGUNDO. Que se procedió por parte de las áreas técnicas de la Organización, a realizar el estudio de algunas variables sociales, económicas, jurídicas, geográficas que pudieran facilitar la toma de decisión y verter así un criterio, amparado a una base técnica, científica y objetiva.

TERCERO. Que el artículo 9 de la Ley Sobre División Territorial Administrativa de nuestro país, establece de manera clara y expresa, los parámetros y requisitos que debe cumplir un territorio que pretenda constituirse como cantón, los cuales indudablemente deberán ser verificados por el Poder Legislativo, para la posterior toma de decisión sobre el proyecto de Ley.

CUARTO. Que la iniciativa de creación del Cantón, nace de una iniciativa ciudadana, que cuenta con el apoyo de los munícipes del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

QUINTO. Que las funciones de las Municipalidades, la forma de elección de sus miembros, al igual que los Concejos Municipales de Distrito son prácticamente idénticas.

SEXTO. Que discutido de manera amplia los alcances del proyecto de ley, por parte de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se acuerda lo siguiente.

POR TANTO. Se evacua consulta sobre el proyecto de Ley N. 23.416 para la Creación del Cantón de Tucurrique, manifestando por parte de la Unión Nacional de Gobierno Locales, el apoyo al citado proyecto de ley, lo cual será integrado con los criterios que las entidades nacionales competentes según lo señala la ley de División Territorial Administrativa en su numeral 9, para la final decisión de parte del Poder Legislativo.

Se somete a votación

Acuerdo 64-2023

Se acuerda que, este Consejo Directivo aprueba la moción presentada por don José Rojas Méndez que dice:

CONSIDERANDO: PRIMERO. Que fue requerido criterio a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre el proyecto de Ley para la creación del cantón de Tucurrique, el cual se tramita mediante expediente

Legislativo N. 23.416 **SEGUNDO.** Que se procedió por parte de las áreas técnicas de la Organización, a realizar el estudio de algunas variables sociales, económicas, jurídicas, geográficas que pudieran facilitar la toma de decisión y verter así un criterio, amparado a una base técnica, científica y objetiva. **TERCERO.** Que el artículo 9 de la Ley Sobre División Territorial Administrativa de nuestro país, establece de manera clara y expresa, los parámetros y requisitos que debe cumplir un territorio que pretenda constituirse como cantón, los cuales indudablemente deberán ser verificados por el Poder Legislativo, para la posterior toma de decisión sobre el proyecto de Ley. **CUARTO.** Que la iniciativa de creación del Cantón, nace de una iniciativa ciudadana, que cuenta con el apoyo de los munícipes del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique. **QUINTO.** Que las funciones de las Municipalidades, la forma de elección de sus miembros, al igual que los Concejos Municipales de Distrito son prácticamente idénticas. **SEXTO.** Que discutido de manera amplia los alcances del proyecto de ley, por parte de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se acuerda lo siguiente.

POR TANTO. Se evacua consulta sobre el proyecto de Ley N. 23.416 para la Creación del Cantón de Tukurrique, manifestando por parte de la Unión Nacional de Gobierno Locales, el apoyo al citado proyecto de ley, lo cual será integrado con los criterios que las entidades nacionales competentes según lo señala la ley de División Territorial Administrativa en su numeral 9, para la final decisión de parte del Poder Legislativo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

18.- Don Rafael Vargas, la voto por lo que dijo el amigo de Turrialba que conoce bien Tukurrique, pero me gustaría conocer de boca de ellos sobre el desarrollo del distrito, que ya dijeron iban a referirse.

Don José Rojas se retira a las 10:30 a.m. quedando en la presidencia don Rafael Vargas.

19.-Don Rafael Vargas, continuamos con la sesión, don Wilbert, usted quería referirse un momentito a mis consultas. La junta directiva acaba de tomar el acuerdo unánime de respaldarles en esta iniciativa que el pueblo de Tukurrique está buscando y en mi caso me gustaría conocer un poquito de hacia dónde irían como cantón el día de mañana si Dios les da esa oportunidad.

20.- Don Wilbert Quirós. Antes debo hacer una invitación, tal vez que la próxima sesión la hagan en Tukurrique para que ustedes vean quiénes somos, dónde estamos y dónde vamos a estar cuando Tukurrique sea cantón, porque yo creo que el camino lo empezamos hace rato.

Una institución que ya tiene 54 años y aún está es porque ha demostrado que es buena, Si no ya no estuviera. Voy a empezar diciendo que tenemos nosotros cercanías con el INDER, con el Ministerio de Salud, Trabajo a través de proyectos, RECOPE posibles donaciones, con la Comisión de Emergencias, sí, sí tenemos cercanía con todos ellos, no tenemos oficinas de este tipo de instituciones en el cantón en el distrito en este momento pero sí tenemos cercanía, entonces para que quede claro que no estaríamos partiendo de cero con respecto a la relación con esta institución, pero sin duda que para efectos de posibles inversionistas para efectos de la misma Caja.

No quiero retroceder, pero antes gracias porque creo se votó positivo y pues eso más que Wilbert como intendente, es una historia que ustedes saben, una historia que no se va a arrepentir. Decía que para posibles inversionistas los distritos a los cantones, no es lo mismo, no es igual. Por ejemplo la Caja, cuando yo menciono esto no crea que estoy volviendo atrás no en serio, si yo le digo a ustedes que en el área salud todo lo hacemos en Turrialba, no tenemos ningún vínculo en el área de salud con la cabecera, si le decimos que comercialmente todos lo hacemos para el lado de Turrialba, si le decimos que el tema laboral pues mucho para el lado de Paraíso de Cartago, estábamos actualizando el tema del comité distrital de emergencias entonces hago una convocatoria todas las instituciones y entonces a todas aunque en Tukurrique ya se construye la estación de bomberos, una estación grande, una estación que de acuerdo a la



junta directiva y al director de bomberos ahí dentro de la provincia va a ser más que una estación de bomberos un centro de capacitación, nos pidieron 5000 y resto de metros, se los dimos el terreno, nos van a construir una estación pero un centro de capacitación para todo lado provincia de Cartago y Atlántico, es de capacitación para el tema bomberos. Pero decíamos que nosotros no tenemos ningún vínculo con bomberos de la cabecera Jiménez, a la CNE me responde el jefe de bomberos de Jiménez, don Wilbert en vista de problemas con el camino y el puente que comunica la cabecera con el distrito, quien le estará dando respuesta en eventuales incidentes en el tema de bomberos es Turrialba o Paraíso, a mí me encantó no me molestó, me encantó porque son argumentos de realidades. Yo soy turrialbeño de nacimiento llegué a Tukurrique hace 46 años tenía 14 años y si hay algo de lo que tienen los turriqueños es que son gente muy trabajadora, no trabajadora, muy muy trabajadora, tanto así que con la pandemia a Tukurrique no le afectó la economía ni nada, gracias a Dios nosotros mantuvimos la exportación tal y como estaba, los servicios básicos los seguimos brindando como siempre los brindamos, reciclaje, recolección de basura, porque Tukurrique es muy muy trabajadora y es tanto así que nuestra economía a pesar de que ahí sea mucho tipo de agricultura como café, caña, hortaliza para las ferias del agricultor y de Tukurrique salen no menos de 120 carros para todas las ferias del agricultor del país, usted va a Buenos Aires y se encuentra un turriqueño vendiendo ahí, en miras de tener pejibaye todo el año, los cultivos de Limón o de la Zona Sur son de gente tukurriqueña, de manera que nunca le falta el producto estrella que es el pejibaye y que pues maneja la mayor parte de la economía de Tukurrique. Hacia dónde queremos ir, hoy el país está un poco complicado en un tema que se vuelve un poco no atractivo a nivel país para posibles inversionistas que son las famosas rutas nacionales, yo creo que esto es un problema que atañe a todo el país, Tukurrique no se escapa con una ruta no en muy buen estado, pero nosotros ya estamos promoviendo, ahí les voy a hablar un proyecto para ya industrializar el pejibaye por qué, porque es tanta la producción de pejibaye que ya no se consume solo como fruta sino en tantas otras cosas hasta alimento para cerdos, cajetas, helados, vino, ceviche, etc. Para nosotros una obra de diez millones de pesos es mucha plata, en serio, para otro será el combustible de un mes pero para mí es millones es mucha plata y yo con diez millones, cuando de repente podemos hacer el puente peatonal, por decir algo, para mí es un reto, hicimos un puente vehicular que costó como 150 millones, pues para mí eso es un súper proyecto, entonces hacia ahí vamos, dándoles comodidades a los agricultores para que sigan cultivando la tierra por qué, porque tal vez si hay algo perdido de vista en este país, es que este país es un país agrícola y es a los agricultores a los que tenemos que darles la mano para que produzcan y generen riqueza local, es a ellos, yo no es que no crea, no nunca piensen ustedes que no crea yo, Tukurrique fue parte muy importante en el 90 por ahí hubo una manufacturera de ropa íntima para mujer Bali le dio mucho empleo en aquel momento 700 personas, era mucha gente, cuando se fue Bali mucha gente creyó que Tukurrique iba a poner un candado hacia Paraíso y Turrialba, no, no dude que dejó un hueco en la familia quizás, por qué, porque si hay algo que le estamos apostando allá es mucho el tema del agro, de cómo verdaderamente la familia como tal se puede autosostener a través del agro, poco ambicioso, bueno yo creo que nosotros todo lo que es el área salud, bueno ahora hay que verlo con el hospital nuevo de Turrialba hasta más cerca nos queda, nos quedan unos siete kilómetros antes, pero nosotros en una eventualidad de cantón ya también dejaríamos de tener un Ebais y deberíamos de pensar en una clínica, que para nosotros es casi imposible y podría mencionar tantas cosas menores las de menores escuchaba yo ahora el compañero de Buenos Aires decir que el tema de la basura en este caso en Río Jiménez, un día estábamos en la ANAI en Mora, en una asamblea de la ANAI cuando el alcalde del Río Cuarto tomó la palabra prácticamente llorando nos dijo ahí a la ANAI qué hago, qué hago, no tengo infraestructura, no tengo presupuesto, no tengo carros, tengo basura, tengo problemas en los puentes, tengo problemas en las aceras el IFAM no aparece, llorando. En Tukurrique está toda la infraestructura física administrativa, todo está. Tukurrique no para de crecer.

21.- Don Luis Alberto Brenes, agradece el respaldo y quería decirle que ese producto que están comiendo es desde mi punto de vista más valioso en este país con mayor potencial que nos ha permitido mantener una economía estable, no solo para Tukurrique sino para otras zonas como lo dijo Wilbert. En Costa Rica hay



cerca de 100 mil hectáreas aptas para sembrar pejibaye, cultivo que es aprovechable desde la madera preciosa, se puede sustituir un 30% la harina de trigo para la preparación de todo lo que se hace con harina de trigo. Es un aporte valioso a la economía costarricense, evita la erosión de los suelos. Se adapta al cambio climático. Es de gran potencial para la exportación.

22.- Don Rafael Vargas, vamos a tomarles la palabra para ir a sesionar a Tucurrique. Nos invitan a visitar los cantones y casi siempre aceptamos.

Si están de acuerdo en una sesión extraordinaria para la segunda quincena de mayo. Lo somete a votación.

Acuerdo 65-2022

Se acuerda que este Consejo Directivo sesione extraordinariamente en Tucurrique la segunda quincena de mayo 2023, que la Dirección Ejecutiva coordine la misma.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO IV

Incidencia Política

1.- Gilberto Monge, buenos días, vamos a presentarles cuatro proyectos, uno que ya conocen acá, pero queremos hacer énfasis y lo primero que vamos a comentarles es que nosotros creamos un nuevo proyecto que sería la segunda propuesta de la segunda ley de transferencia de competencias es completamente otro proyecto al que se presentó Dani Vargas.

La ley marco de transferencia de competencias no establece que cada competencia que se le traslada municipalidades sea plena y exclusiva, todo lo contrario, plantea esa posibilidad y plantea un principio que se llama principio de complementariedad que está en el artículo 3 de la ley establece es que las competencias pueden ser ejercidas por las municipalidades y por el gobierno nacional en determinados propósitos.

Entonces la idea que estamos planteando es que las municipalidades asuman lo que es la parte el mantenimiento reparación construcción de obra menor de los centros educativos y que todo lo que tiene que ver con obra nueva, escuelas colegios, compra de terrenos y todo eso es una función del Ministerio de Educación con este proyecto el poder resolver esas 800,000 órdenes sanitarias que tienen las escuelas y colegios.

Yo creo que todos estamos preocupados por lo que está pasando en nuestro país con el tema de la violencia, de la descomposición social, nuestro país se nos está cayendo verdad, hay medidas que tiene que tomar en el Ministerio de Seguridad en el Ministerio de Justicia, etcétera, sabemos, como gobiernos locales, que es invirtiendo en la gente, invirtiendo lo local realmente como podemos revertir y dándole oportunidades y sobre todo ayudar mucho a las comunidades nacionales de nuestro país a los cantones rurales que son los más abandonados.

Vamos a presentar una propuesta de cantones para el programa Calle ConVivencia que ese es un programa de integración, de cohesión social en la ciudad.

Hay un proyecto que hacía mención el presidente don José Rojas, no sé si ustedes saben que en Mora hay un territorio indígena también y está diciendo José que solo en el territorio de ellos hay siete comunidades indígenas, ustedes saben que las comunidades indígenas tienen un gobierno y el gobierno es la asociación de desarrollo integral, ese es el gobierno de los territorios indígenas, la Sala Constitucional ha emitido cualquier cantidad de jurisprudencia, esto se basa en un decreto de los 80, respaldado por la sala constitucional, pero se ha dado una situación a lo largo del tiempo que si nos pasara las municipalidades se los dejarían completamente listas y es que la ley de DINADECO establece como requisitos para poder girarles el 2% de la renta y el otro fondo que tiene que ver con el fondo de proyectos, estar al día con la liquidaciones y con los informes financieros anteriores, pasa que en la mayoría de los territorios indígenas desde hace muchísimos años han habido situaciones que no tienen por qué pagar los actuales habitantes de esos territorios, en donde dejaron de presentar las liquidaciones. Bueno lo que queremos nosotros es que alguien tiene que caerle a los responsable desde el punto de vista penal y del civil pero no perjudicar al



gobierno local de los territorios indígenas, se está planteando un proyecto de ley es un prácticamente un artículo único que da una excepción, por una única vez de que, estas asociaciones indígenas arranque por borrón y cuenta nueva sin eximirte a la responsabilidades personales civiles y penales a las personas que pudieron haber incurrido, pero que se puedan empezar de cero las aspiraciones con sus con sus libros digámoslo así para efectos de que tengan el acceso que hoy no lo tienen hoy ni siquiera el 2% están recibiendo. También es combatiendo la inseguridad, muchos males que tenemos los territorios son hoy objeto de incursión del narcotráfico y de otras cosas porque nosotros hemos ido dejando abandonados estos pueblos.

El último es un proyecto que se hizo desde la Unión y que se presentó y queremos darle más impulso, queremos pedirles a ustedes como volver a solicitar y que se le dé seguimiento a ese proyecto que tiene que ver con eximir a los emprendimientos pequeños, que no afectan a terceros y que se dan en viviendas, del uso de suelo el requisito para que puedan obtener patentes y para que pueda tener acceso a crédito, a poder inscribirse en la Caja, a fondos no reembolsables del Ministerio de la de la Mujer y que hoy en día si es una vivienda en residencial, no pueden recibir una ayuda. Ya conocemos casos de fondos del IMAS que no se han podido girar a familias que el INAMU tenía fondos y no pudo girar tampoco, porque no les dan uso de suelo.

estamos hablando de cada municipalidad enorme. Cuáles actividades se pueden hacer desde la casa, que no afecta, que no generen ningún perjuicio a los vecinos, sino que ahí adentro de la pueden generar actividades lucrativas y es una forma de vida, ya las casas no son para vivir, sino que son ese empleo que está presentado.

Creemos que es un proyecto de reactivación económica, de desarrollo económico local y desarrollo económico familiar y va en la misma línea de cómo empoderamos realmente, llegan a combatir la informalidad que también es uno de los problemas que tenemos en nuestro país.

2.- María José Arias inicia la presentación de la segunda Ley de Transferencia de Competencia: Atención complementaria de Equipamiento e Infraestructura Educativa.

La infraestructura educativa, según la política vigente en esta materia, se refiere a los bienes muebles e inmuebles destinados a la educación, que constituyen el espacio físico en el cual se implementan los planes y programas oficiales de estudios y actividades extracurriculares, así como los servicios e instalaciones necesarios para su operación.

Un modelo de infraestructura educativa con una gobernanza efectiva, una estrategia y procesos articulados, así como una eficiente gestión de la información permite a la comunidad educativa disponer de espacios físicos que resguarden su seguridad e integridad física, que sean estimulantes para la enseñanza y el aprendizaje, que promuevan la inclusividad y accesibilidad, pero, sobre todo, que contribuyan a la continuidad y sostenibilidad del servicio.

En nuestro país, el Ministerio de Educación Pública, es el encargado de velar por el cumplimiento del derecho constitucional de acceso gratuito a la educación pública. Entre las dependencias de este ministerio, se encuentra la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, cuya función primordial consisten en brindar asesoría técnica a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas para la ejecución de proyectos.

Hay doce puntos donde indica la Contraloría que está fallando la DIE

No cumple con la normativa y prácticas aplicables, debido a la ausencia e implementación parcial de elementos indispensables para gestionar la gobernanza.

- Una gobernanza compleja y fragmentada, que implica la coordinación de muchas partes, sean internas o externas, sin que exista claridad respecto a los roles y funciones.
- A nivel externo, no se dispone de mecanismos para involucrar y articular la participación de otros actores, como las Municipalidades, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y, las Juntas de Educación y Administrativas.

- Carece de una visión sistémica y anticipatoria o prospectiva, debido a que el Ministerio de Educación Pública no cuenta con una estrategia de infraestructura educativa, sino con actividades en el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.
- El Ministerio de Educación Pública elabora Planes Anuales de Inversión, sin embargo, estos no se encuentran vinculados al ciclo presupuestario y presentan bajos niveles de cumplimiento.
- En cuanto a procesos, se determinó que no son sistemáticos ni simplificados.
- El Ministerio de Educación Pública diseñó y aprobó en enero de 2022 un macroproceso de gestión de solicitudes ordinarias y de soporte; sin embargo, a la fecha, no ha sido implementado pues no se ha concluido con su socialización con el nivel regional, el cual no conoce las implicaciones que tiene para su gestión.
- Se carece de un proceso formal para recopilar, procesar, y actualizar la información de manera sistemática y simplificada.
- La recopilación y actualización se realiza mediante hojas de cálculo que presentan inconsistencias en los registros (celdas en blanco, formato numérico diverso) y no están estructuradas.

Objetivo de esta propuesta:

La presente ley tiene como finalidad transferir a los gobiernos locales la atención de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos que imparten educación preescolar, general básica y diversificada, señaladas en los artículos 77 y 78 constitucionales en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 170 de la Constitución Política y las disposiciones contenidas en la Ley N.º 8801, Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, de 28 de abril de 2010.

Para estos efectos se tendrá la competencia en cuanto a la infraestructura construida el mejoramiento, la ampliación, remodelación y rehabilitación. Con relación a la obra nueva será toda aquella que tenga un costo no mayor del 25% del presupuesto trasladado a cada gobierno local.

Con base en el principio de complementariedad contemplado en el inciso b) del artículo 3 de la Ley N.º 8801 “Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades”, el Ministerio de Educación Pública será el responsable de la construcción de las obras nuevas cuando superen el porcentaje establecido en el párrafo anterior para garantizar la mejor prestación de los servicios públicos a los vecinos y el equilibrio entre la Administración Pública nacional y la administración pública municipal.

Lo ideal es definir, oficializar e implementar un modelo de gobernanza, una estrategia, así como un proceso para la atención oportuna de las necesidades de infraestructura educativa y, para la recopilación, procesamiento y actualización de la información sobre la gestión de la infraestructura educativa, que permita subsanar las situaciones identificadas.

La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley N.º 8801, en su artículo 3, referente a los principios orientadores del proceso de transferencia de fondos públicos y de competencias del Poder Ejecutivo y de sus órganos a las municipalidades, en su inciso b) sobre el principio de complementariedad señala que:

Artículo 3.- Principios del proceso de transferencias

b) Complementariedad: la transferencia de competencias del Poder Ejecutivo y de sus órganos a las municipalidades permitirá el ejercicio concurrente de competencias, cuando sea necesario, para garantizar la mejor prestación de los servicios públicos a los vecinos y el equilibrio entre la Administración Pública nacional y la administración pública municipal.

Un modelo de gobernanza complementario entre la administración central y las Municipalidades para subsanar la problemática de infraestructura educativa en nuestro país, de modo que, la atención de esta no sea plena y exclusiva de las Municipalidades, sino que se realice a partir de esfuerzos coordinados.

Necesidades atendidas con esta propuesta:

- Garantiza que los fondos respondan al principio de continuidad, de modo que los recursos no varíen u oscilen como ocurre en el presupuesto nacional, sino que respondan a la realidad y necesidades de los territorios.



- Garantiza que los fondos respondan a una planificación regional y territorial, en cumplimiento de los artículos 4 y 13 del Código Municipal.
- Garantiza que los fondos respondan a un proceso de coordinación de diferentes actores relacionados en la materia.

Ventajas de esta propuesta: La transferencia de la competencia y sus recursos, aprovecha la capacidad instalada en las Municipalidades como son las proveedurías, dirección de obras y personal altamente preparado, calificado y especializada en la contratación de obra pública, muy diferente del quehacer diario del Ministerio de Educación Pública, así como la experiencia en apoyo a las reparaciones, mantenimiento y otras obras de los centros educativos de su territorio, en cumplimiento de los artículos 71 y 179 del Código Municipal.

3.- José Carlos Ruíz, proyecto Calle ConVivencia:

Para ello, se lanza un piloto de 6 cantones¹ que fueron seleccionados bajo los siguientes criterios:

- Municipalidades afiliadas a la UNGL, como un criterio que permita una coordinación más directa en ambos sentidos.
- Municipalidades que no contaran con proyectos similares en materia de infraestructura para brindar oportunidad a cantones que no han recibido colaboración en esta materia y evitar un desenfoco de los proyectos ya iniciados.
- Se generó un índice de seguridad cantonal² en el que se contempló el histórico de asaltos cometidos entre 2018 y 2021
- Se valoró la capacidad de contar con un equipo técnico de personas profesionales que puedan hacerse cargo del proyecto.

El último criterio de selección fue que los cantones que pasaran el filtro de los aspectos anteriores contaran con características que permitan replicar este formato de proyecto en otros cantones del país, por tanto, la variedad de su topografía, características del comercio y su población, bajo el estudio de la Dirección de Incidencia Política y Comunicaciones, pueda empatarse con los demás cantones.

Es por ello que se busca regenerar las ciudades del país a partir de la convivencia, dejando en segundo plano los métodos tradicionales de abordaje a la inseguridad, promoviendo la movilidad y la reactivación comercial, siempre con un concepto de historia y cultura de cada cantón.

Los cantones seleccionados son: Tilarán, Carrillo, Jiménez, Santa Bárbara, Naranjo y Montes de Oro.

4.- Don Arturo Rodríguez, no hay ninguno de Limón y dos de Guanacaste. Le preocupa que somos la UNGL, ninguna de Limón y hablamos de las costeras.

5.- Doña Karen Porras, en San José es que las quince de mUEve

6.- Don Rafael Vargas, le parece que si son siete debería de tener una por provincia. Que busquen una por provincia para el proyecto. La UNGL merece tener un plan piloto por provincia.

7.- Doña Marta Fernández, es importante la justificación del por qué se escogieron estos cantones, por ejemplo, Aserrí que pertenece a San José pero está en zona rural y tiene muchas necesidades en la parte educativa.



8.- Doña Yorlene Víquez, ese proyecto es algo parecido a Flores, la municipalidad asumiría trabajar para los centros educativos y la municipalidad necesita personal, aquí no le quitan responsabilidad al DIE, van a seguir haciendo lo mismo.

9.- Don José Hidalgo, para tener un plan piloto debemos tener una medida de lo que ocurre en todo el país, es muy diferente el comportamiento o la situación de diferentes circuitos educativos y en las diferentes regiones del país, estamos hablando de las zonas costeras del pacífico y no sabemos cómo va a funcionar el plan piloto con diferentes necesidades. Es importante incluir todas las diferentes regiones del país, inclusive la zona norte tiene una particularidad muy diferente. Es importante que se incluya por lo menos una municipalidad de Limón en ese plan piloto.

10.- Don Rafael Vargas, Hay que replantearlo.

11.- Don Gilberto Monge, el proyecto piloto es otra cosa que no tiene que ver con infraestructura educativa, es intervención de espacios públicos interurbanos para la aplicación de una serie de normas. Vamos a replantear el tema, lo traemos tal vez con más tiempo. Vamos a plantear un cantón por provincia pero el interés es que haya una municipalidad que se apunte.

La de infraestructura educativa hay unos parámetros de distribución como en la 9329, en esta toman índice de pobreza, número de estudiantes por cantón, área de centros educativos y establece montos para reforzar la gestión municipal. Les vamos a hacer llegar el documento y en próxima sesión lo analizamos mejor.

12.- Doña Marta Fernández, de igual forma tengo claro que son dos proyectos, pero por favor tomen en consideración el parque de Aserrí.

13.- Don Rafael Vargas. Si no hay más, cerramos la sesión y que nos envíen los proyectos.

14.- Mario Vargas, con relación a comercio en casas de habitación, para referencia y tal vez pueda ayudar, eso no tiene que ser necesariamente ley para hacer estas actividades, la Municipalidad de San José lo hace desde el 2017, se hace por medio de reglamento que se los voy a compartir porque desde la UNGL se puede hacer un reglamento machote.

Al no haber más temas que tratar, se cierra la sesión al ser las 11:32 a.m.

RAFAEL VARGAS BRENES
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO